



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de junio de 2024
P.I.E. N° 667/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, me veo en la imperiosa necesidad de remitir nuevamente la Petición de Informe Escrito, que fue leída en la 135ª Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores de fecha 5 de junio de 2024, presidida por la Senadora Daly Cristina Santa María Aguirre como Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores y presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Director Ejecutivo de Agencia Boliviana Espacial (ABE) "1. Sin remitir a páginas web, informe y documenta, cuánto ascienden las utilidades o pérdidas de la Agencia Boliviana Espacial (ABE) en las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. --- 2. Sin remitir a páginas web, adjunte los balances generales y estados de resultados de la Agencia Boliviana Espacial (ABE), de las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. --- 3. Remita copia legalizada de la planilla de funcionarios con sus respectivos cargos, salarios y fuente financiamiento. Remita documentación de respaldo. --- 4. Informe y documente, cuál es el procedimiento de aplicación del DS N° 5155 de primero de mayo de 2024, para el incremento de salarios de la Agencia Boliviana Espacial (ABE). Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe y documente, a cuánto asciende el monto solicitado para la aplicación del DS N° 5155 de primero de mayo de 2024, para el incremento de salarios de la Agencia Boliviana Espacial (ABE). Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe y documente de manera detallada, a cuánto ascendía el monto por planillas mensuales por concepto de salarios en las gestiones 2022 y 2023 en la Agencia Boliviana Espacial (ABE) y a cuánto ascienden las planillas mensuales por concepto de salarios, una vez que el Decreto Supremo N°5155 de primero de mayo de 2024 ha entrado en vigencia. Adjunte un cuadro comparativo al efecto".

Solicitamos respetuosamente que se tomen las medidas necesarias para garantizar la recepción oportuna y adecuada de la correspondencia oficial proveniente de esta



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

instancia legislativa, en cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la relación entre los órganos del Estado.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Julia Ortega Romaña Galindo

SEGUNDO SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL